**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN COMODORO RIVADAVIA, SECRETARIA Nº** **.-**

**MANDAMIENTO DE LANZAMIENTO**

El Sr. Oficial de Justicia se constituirá en      de ésta ciudad y procederá al lanzamiento de       **y/o cualquier otro ocupante** de dicho inmueble, conforme lo dispuesto en los autos caratulados:       **Expte. Nº** que tramita por ante éste Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 650, 2º piso, a cargo por subrogancia legal del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA/ Eduardo Oscar ROLINHO**,** Secretaría Nº      .--------

A los fines de efectivizar dicho acto procedimental, el oficial de Justicia, queda facultado para requerir el auxilio de la fuerza pública, hacer uso de cerrajero y allanar domicilios si resultare necesario y poner en posesión del inmueble a la actora      .--------------------------------------

Asimismo, si existiesen bienes de la demandada, subinquilinos y/u ocupantes en el referido domicilio, el oficial de justicia deberá proceder a un prolijo inventario de los mismos, dejándose constancia de ello y designar depositario de dichos muebles al actor o a su profesional autorizado, para el caso de que el interesado, demandado, subinquilinos y/u ocupantes no se hicieren cargo de los mismos, pudiendo conducirlos a depósitos particulares, a los fines de no obstaculizar la vía pública.-------------------------------------

El oficial de Justicia podrá trasladar a un Hospital Público a los eventuales enfermos que pudieran existir en el domicilio y requerir el auxilio de la dependencia municipal pertinente de hallarse animales domésticos abandonados en el inmueble.-----------------------------------------------------

Se encuentra autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente      .----------------------------------

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los